



COLUMNA

investigador y académico Facultad de Educación
U. San Sebastián

Emilio Sagredo



Por una armónica convivencia escolar y salud mental

A raíz del anuncio de intervención especial en materia de convivencia para el Internado Nacional Barros Arana (INBA), luego de la trágica explosión ocurrida este miércoles que dejó 35 personas heridas, es necesario reflexionar de qué manera se pueden abordar situaciones límites en los establecimientos educacionales como la ocurrida en la semana, más allá de las condiciones de seguridad e infraestructura. Ante esto, podemos mencionar que en Chile el modelo de convivencia escolar se ha centrado habitualmente en un enfoque punitivo, con acciones reactivas y correctivas. Si bien estas acciones son necesarias, la principal dificultad radica en que se implementan sin la participación efectiva de toda la comunidad escolar. Aunque la normativa establece que todos los actores deben estar presentes en la construcción y aprobación de dichos protocolos, en la práctica, esto no se evidencia. La mayoría de los padres, familiares, estudiantes e incluso muchos docentes desconocen los procedimientos, y aunque el consejo escolar firma para cumplir con la normativa, lo habitual es que el equipo directivo lo haga de manera ais-

lada, sin un abordaje sistémico. Este enfoque correctivo, además de buscar proteger el prestigio institucional, se ha mostrado insuficiente. Es necesario un abordaje sistémico que integre a la familia y contemple componentes psicoeducativos, ya que la salud mental es un factor clave en las problemáticas de convivencia. Con hechos como los ocurridos, no solo los estudiantes se ven afectados, sino también toda la comunidad escolar. Si las familias se enteran de los problemas a través de redes sociales, o si los docentes sufren estrés u otras dificultades de salud mental, el entorno escolar se deteriora. Es un ciclo vicioso en el que la convivencia escolar no mejora sin un enfoque integral de salud mental, y la salud mental tampoco mejora sin una sana convivencia. Por ello, es fundamental un enfoque preventivo y formativo, además del correctivo, que considere la salud mental, el abordaje sistémico y el involucramiento de todos los actores en el proceso. De esta manera, se puede fomentar un verdadero sentido de pertenencia y crear un ambiente en el que todos conozcan y respeten las reglas del juego, construidas colectivamente.